

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.847

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 7 de abril de 1923

LA TRAGEDIA REFORMISTA

No seríamos sinceros si ocultásemos haber sentido cierta pena ante esta decepción que nos ha proporcionado el reformismo en su primera salida a los campos gubernamentales. Nos explicaremos. Nunca nos inspiró la ideología de ese partido político ni poca ni mucha confianza en su eficacia para remediar los males que aquejan a la vida nacional. Era esa ideología y lo es, a nuestro modesto entender, una doctrina, además de equivocada en su contenido filosófico y político, absolutamente desplazada ya de las exigencias y rumbos de la vida moderna de los pueblos. En ningún país del mundo, en la actualidad, ni en el nuestro, es problema la cuestión religiosa, ni lo son las libertades públicas que defendían con tanto ardor nuestros inolvidables milicianos, y que en España han llegado, en la teoría y en la práctica, a un grado de ejercicio y aun de tolerancia, que no se conoce en ningún otro país, ni europeo ni americano.

Hacer nervio y fundamento de un programa problemas que no existen y doctrinas y propósitos que en nada se relacionan con las angustias y anhelos que sienten los pueblos, nos parece que no se necesita tener gran penetración para considerarlo infantilmente equivocado.

No obstante nosotros mirábamos a ese grupo de hombres inteligentes, doctos y elocuentes, con la simpatía que inspiran siempre las grandes mentalidades que, por entregarse con todo su ardor al cultivo de su vida espiritual, se apartan y pierden el contacto de las prosaicas realidades de la vida, cuyo duro ajeteo no penetra en la apacible calma de su estudio.

Como, por otra parte, creíamos en la limpieza de su convencimiento y de su conducta, siempre supusimos que, al ponerse en contacto con las durezas de la vida cotidiana, o el aldbanazo de su realidad atraería su atención a los problemas palpitantes, convencidos de su error al dar importancia a cuestiones enteramente inactuales y de la necesidad de aplicar las luces y el poder de sus intelectos a las efectivas y reales, o si su obstinación y sobreestima de sí mismos, los cegaba hasta el punto de no reconocer esta verdad, volvería a su torre de marfil limpios y puros de toda mácula y contacto con las impurezas que encenagan a la vida pública española.

Pero, por desgracia, nada de esto ha ocurrido; ni han reconocido su error, ni se han puesto a salvo de las salpicaduras de la ciénaga política.

Ya hubiera, o mejor dicho, había sido una decepción el hecho de hacer cuestión de intransigente y capitalísima trascendencia para ellos una cuestión religiosa enteramente fuera de toda realidad, habiendo pasado paciente y hasta complacientemente por todas las injurias que los principios democráticos están sufriendo para amañar las elecciones y forjar a viva fuerza una mayoría. Pero el hecho de que se haga cuestión de gabinete para continuar en el Gobierno, la indomabilidad de suscitar una inquietud religiosa que no existe y, en cambio, se persevera al lado del Gobierno para lucrarse de todas las tropelías electorales, flageladoras cónicas de las esencias democráticas que, en el orden político, han venido defendiendo, es algo que pone a ese grupo de hombres en un lugar—respecto a la consideración pública de su decantada integridad—muy poco favorable.

Es, lo repetimos, una decepción más que hemos de agregar a las numerosas y dolorosas que nos ha ofrecido el espectáculo de nuestra política.

¿Dónde está ya aquella candorosa limpieza de idealidad con que nos han venido atronando todos los corifeos de estos hombres impolutos de la Institución libre? ¿A qué queda reducida esa firmeza e incorruptibilidad ideológica? Antes podíamos creer que estas preocupaciones antirreligiosas, tan fuera de tono, tiempo y razón, pudieran ser una afectiva añoranza de las efervescencias del 70, dejadas en aquella institución por Sanz del Río, Giner de los Ríos, Fernando de Castro, y luego Salmerón y demás sucesores, que conservaban como una venerada reliquia, unida a todas las demás conquistas de aquel liberalismo krausista y candoroso; pero hoy, cuando vemos que todo lo ven sin penetrar por la ventana y sólo se apartan ante la cuestión religiosa, prosiguiendo unidos a los que en ella no les atienden ¿qué vamos a creer? O que se trata de una risible hoja de parra, o que esa obstinación no pasa de ser una "heterodoxia plebeyana y rastacuera", como dijo con tanto acierto el señor Goicoechea, del mismo género que la profesada por tanto pobre diablo que se cree hombre superior con decir a cada paso que "gracias a Dios, es ateo..."

GRITAR POR GRITAR

Dijimos anteaer que el concejal don Emiliano Vacas, al comunicar el cese a cinco barrenderos municipales no hizo más que cumplir celosamente con el acuerdo que, estando él en funciones de Alcalde, adoptó la Corporación municipal. Eso ha sido todo y, como se ve, no es motivo para formular protestas y gritar contra la actuación del señor Vacas. Aunque no vale la pena insistir sobre este asunto, ante las columnas de abultada prosa de un colega, no estará demás repetir que si no hubiera sido por la obligación en que se hallaba el señor Vacas, como Alcalde interino, de dar cumplimiento al acuerdo de la Corporación, no hubiera decretado el cese de ningún barrendero, pues precisamente el señor Vacas y los demás concejales de la fracción maurista, son opuestos a que se amorticen plazas de barrenderos, por creer que se necesita una completa brigada de estos servicios para que esté debidamente atendida la limpieza pública, toda vez que la práctica ha demostrado que no hay suficiente personal para tener atendido asiduamente tan importante servicio. Por eso la amortización de esas cinco plazas no se hizo a propuesta de los mauristas, como muy bien dice un colega, aunque luego no dice tan bien cuando habla de "inconsecuencias", "faenas" y otros excesos que no merecen preocuparse en demostrar su improcedencia y su falta de lógica.

Conocida es la prestigiosa persona del señor Vacas, como asimismo su altura de miras, su rectitud y su honradez, e igualmente es conocida la actuación imparcial y justa de la minoría maurista, para que tratemos ahora de emprender polémica contra los gritos y las destempladas de los descontentos o de los que tratan de causar efectos ante la opinión con miras electorales, aunque tienen que convencerse que gritar por gritar no es el mejor modo de hacer propaganda política.

J. LÓPEZ PRUDENCIO.

De teatro

Beneficio de Ibáñez

Hoy celebra su beneficio el primer actor de la compañía, que con tanto éxito actúa en López de Ayala, Miguel Ibáñez, y que tantas simpatías ha sabido conseguir de nuestro público. Dedicó la función al excelentísimo señor gobernador militar, don Pedro Bazán, y señores jefes y oficiales de la guarnición, y se pondrá en escena la tragedia grotesca en tres actos, de Arrieches, *¡Es mi hombre!*

Es una de las obras teatrales en la que se destaca con más relieve la compleja personalidad artística de Ibáñez. A juzgar por el pedido de localidades, esta noche constituirá un acontecimiento el beneficio del primer actor señor Ibáñez.

CORREO DE LA MAÑANA

EL CONSEJO DE MINISTROS HA SIDO FIRMADO EL DECRETO DE DISOLUCION DE CORTES

(POR TELEFONO)

Las elecciones de diputados se verificarán el próximo día 29; las de senadores, el 13 de mayo y el 23 se celebrará la apertura de Cortes

6, 22'30 h.

Esta mañana, de conformidad con el anuncio oficial, se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Monarca, Consejo de ministros.

Este empezó a las diez y media de la mañana, durante aproximadamente hora y media.

Decreto de disolución

El primero de los consejeros que salió de Palacio fué el presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, el que al ser abordado por los representantes de la Prensa les manifestó que su majestad había firmado el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de otras.

A continuación salió de la morada regia el ministro de Estado, señor Alba, que dirigiéndose a los reporteros les dijo: —¡Catastrófico, señores! Su majestad aprobó, sin poner ningún obstáculo, la nota de la declaración ministerial, firmando además el decreto de disolución de Cortes y convocatoria para elecciones.

Como ustedes verán, el Rey aprobó todo lo que había que aprobar, sin que nada se haya venido abajo, como con tanta insistencia se había pro palado.

Esta es la verdad—continuó el Ministro—. Ahora a ver qué inventan ustedes.

Todos los demás ministros a la salida dieron muestras de encontrarse grandemente satisfechos del resultado del Consejo hoy celebrado.

En la Presidencia

Desde la morada regia se trasladó el marqués de Alhucemas al Palacio de la Presidencia.

Allí recibió en su despacho oficial a los reporteros, con los que conferenció extensamente.

En el Consejo, empezó diciendo el Presidente, hice el acostumbrado discurso resumen de política, tanto en lo relacionado con su aspecto exterior como interior.

Después di cuenta a su majestad de la declaración ministerial, que fué aprobada por el Monarca sin reserva.

Fecha de las elecciones

A continuación sometí a la firma regia el decreto de disolución de las Cortes actuales y convocatoria de elecciones para formación de nuevas Cortes.

En este decreto, en la parte relacionada con la fecha de celebración de elecciones, se determina que las de diputados tendrán lugar el día 29 del corriente; las de senadores el día 13 del próximo mes de mayo, señalándose el día 23 del mismo mes como fecha para la apertura de las Cortes.

Firmas

Algunos ministros, después de terminado el Consejo, sometieron a la firma de su majestad varios decretos de sus respectivos departamentos.

El próximo Consejo

El miércoles próximo, continuó diciendo el jefe del Gobierno, nos reuniremos en Consejo en la Presidencia.

Esto si ya estuviera de regreso en Madrid el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, de su proyectado viaje a Sevilla.

Mas si este día no estuviera este consejero en Madrid, se aplazará la celebración del Consejo hasta el jue ves próximo.

LA DECLARACION MINISTERIAL

El Gobierno anuncia la reforma constitucional y presenta soluciones a los problemas nacionales

(POR TELÉFONO)

6, 22'30 h.

Después de terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de su majestad, se hizo pública la declaración ministerial presentada por el Gobierno al Monarca y aprobada por éste en toda su extensión.

En síntesis dice: Después que el Gobierno actual, cumpliendo lealmente los compromisos adquiridos ante la opinión, solicitó y obtuvo de su majestad el Rey el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, aspirando a que escrupulosamente se realice la revisión constitucional, criterio éste que como es sabido, sustentan las izquierdas españolas desde que se realizó la restauración.

Considera el Gobierno como un deber el hacer constar que en este proyecto de revisión constitucional se comprende la reforma del párrafo segundo del artículo 17 de la vigente Constitución, que se refiere a la suspensión de las garantías constitucionales cuando no estén reunidas las Cortes.

También se acometerá la reforma de los artículos 20, 21 y 22 del mismo cuerpo legal y que se refieren a la organización y forma de constitución del Senado.

Respecto al artículo 32 se completará éste, agregándole un precepto complementario y en el que se establecerá que las Cortes deberán estar reunidas por lo menos cuatro meses en cada año o ejercicio económico.

Reforma del sufragio

Esta revisión será completada con una amplia reforma en el actual régimen de sufragio, que se hará dándole un carácter proporcional, que estará en completa armonía con las iniciativas presentadas y defendidas en las Cámaras por los elementos que constituyen el actual Gabinete.

La cuestión social

Estas soluciones políticas anteriormente expuestas irán acompañadas de otras transformaciones de carácter social referentes a la reorganización jurídica de los Sindicatos y Sociedades análogas.

Se seguirá un plan para la realización de las reformas sociales, que el Gobierno juzga indispensables y que lleva anejo la redención del proletariado agrícola mediante la transformación del actual régimen de la propiedad inmueble.

Esta transformación se llevará a efecto constituyendo con los cultivadores braceros una olocracia que sirva para defender sus intereses contra posibles y peligrosas utopías.

Se combatirán enérgicamente los latifundios completando esta reforma, favoreciendo el crédito agrícola con toda la intensidad posible.

También se emprenderá una activa y enérgica campaña sanitaria nacional.

Realizará el actual Gobierno una amplia y completa reorganización de la política pedagógica.

En cantidad necesaria para el desarrollo de este criterio que el Gobierno sustenta, se aumentarán las escuelas, los maestros, y se renovarán las formas y procedimientos de enseñanza con arreglo a las modernas teorías pedagógicas.

En esta reorganización pedagógica se le dará amplia entrada y actuación a la mujer.

Criterio económico

En lo relacionado con la situación actual del Tesoro público se propone el Gobierno poner fin, radicalmente, a la política de despilfarro que hasta ahora se ha seguido.

Además, estas reformas las hará el Gabinete provisionalmente hasta que llegue el momento de presentarse ante el Parlamento y exponer a éste un proyecto de reducción de gastos, para que el contribuyente se convenga de que su sacrificio no es estéril y que con utilidad para la nación es empleado.

Se vigorizarán los ingresos del Tesoro de acuerdo con la ponencia sustentada por las izquierdas en el Parlamento y teniendo por base que los mayores tributantes son los que más tienen que aportar.

También será reformado el régimen fiscal en forma análoga a la que en otros Estados existe.

El problema de Marruecos

Se relacionará para sus soluciones el problema de la Hacienda al de Marruecos, pues quedaría incompleto cuanto intentase el Gobierno si lo hiciera sin ocuparse del detenimiento que merece el vital problema de Marruecos.

El personal y Marruecos son las dos grandes desdichas de la economía nacional y cuya solución buscará el Gobierno.

Este sostendrá el protectorado civil y, además, cumplirá cuantos compromisos internacionales hayan sido contraídos en relación con aquella zona.

La reorganización del Ejército se continuará en la forma iniciada y en forma tal que éste se encuentre satisfecho al ponerse en condiciones de cumplir satisfactoriamente con su misión y que también quede satisfecho el país, que está convencido de la imposibilidad de mantener un numeroso Ejército permanente.

El Gobierno realizará y completará esta transformación al presentarse ante las nuevas Cortes.

De este modo se evitarán desdichas como las que actualmente aúñ afligen al país y se logrará además que el Ejército cuente con la plena confianza del pueblo español.

Estas reformas también se harán extensivas a las bases navales, que se aumentarán, así como también se procurará el aumento de nuestra Marina de guerra.

Las responsabilidades

Para la exacción de las responsabilidades con motivo del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, el Gobierno sustentará igual criterio que el proclamado por él antes de subir al Poder.

En esta cuestión no se inspira el Gobierno en ninguna clase de sentimientos bastardos, sólo se guiará por su conciencia, sin que se deje influir en lo más mínimo por la política. Sólo se orientará hacia la justicia, sin que se deje influir por ninguna clase de presiones que le inclinen a la violencia.

No es pretensión del Gobierno anunciar todas las cuestiones que pretende resolver, pues está completamente desacreditada ante la opinión la costumbre de exponer programas.

El Gobierno sólo afirma solemnemente que quiere llevar a la *Gaceta* cuanto predicó durante el largo tiempo que ha estado en la oposición.

La lucha será dura y el Gobierno se confía al juicio de la opinión, para caso de no acertar, que ésta juzgue que puso en su obra toda su buena voluntad.

7, 1'30 h.

COMENTARIOS POLITICOS

En los círculos políticos giraron hoy los comentarios alrededor de la declaración ministerial.

Se decía que en dicho documento no se revelaba el entusiasmo propio del que tiene confianza en su gestión.

También se afirmaba que algunos ministros habían hecho algunas reservas relacionadas con el aplazamiento de cuestiones importantes.

Pero lo que más se ha comentado es que en la cuestión de reducción de gastos, y al referirse a la mala situación económica, sostenían algunos elementos que había gran incoherencia y que había tratado el Gabinete actual de culpar a los anteriores Gobiernos.

Afirmase asimismo, que a los ministros no se les oculta las dificultades con las que han de luchar.

Se sabe que se determinó la fecha para apertura de Cortes del día 23, teniéndose presente que el día 22, martes, se celebrará la sesión preparatoria.

Los plazos no han podido ser más reducidos, pues ha habido necesidad de concederle al Supremo algún tiempo para su actuación.

La cuestión marroquí

Elementos ministeriales han afirmado que en el primer Consejo de ministros que se celebre, se abordará el problema de Marruecos.

Parece ser que en el de ayer, el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, trató de plantear este asunto.

Entonces el presidente del Consejo, señor Alhucemas, hábilmente lo impidió con el fin de evitar posibles divergencias en el seno del Gobierno que contrariasen el problema electoral y aplazasen la fecha de las elecciones.

Silvea

Se hace resaltar que a pesar de haber anunciado el alto Comisario civil su regreso a Africa, aún continúa en la corte.

Los conservadores

Sábase que los elementos conservadores pensaban publicar una nota oficial del partido relativa al decreto de disolución.

Después, por causas que se desconocen, desistieron de sus propósitos.

Lo que dijo Sánchez de Toca

El ex presidente del Consejo, señor Sánchez de Toca, hizo hoy interesantes declaraciones relacionadas con la declaración ministerial.

Aunque la desconozco, empezó diciendo este ilustre político, creo que puedo ponerle algunas apostillas.

En lo relativo a la reforma constitucional, debían haber anunciado este asunto previamente.

Respecto a la del artículo 11, creo que sería conveniente celebrar con anterioridad un plebiscito y que por cierto, seguramente ofrecería grandes sorpresas.

Este es uno de los pocos casos en que está justificado el plebiscito.

Para abordar el problema militar, continuó, se precisa antes un anestésico.

En el de economías va a ser más difícil el éxito, pues el presupuesto señala un déficit de 1.300 millones y es imprescindible la nivelación.

En materia electoral tengo poca fe en las reformas.

Allá los hijos de nuestros hijos se asombrarán de las facciones jurídicas que mantenían el actual tinglado electoral.

Así es que en esto iremos de mal en peor, aunque yo creo que este mal continuo es el único medio de que lleguen las reformas.

En las Cámaras

Esta tarde se recibieron en las Cámaras los comunicados puestos por el presidente del Consejo de ministros, dando cuenta del decreto de disolución de Cortes.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas 2'00
Fuera de la capital, trimestre... 7'00

EL GENERAL NAVARRO

(POR TELÉFONO)

7, 1'30 h.

Se ha confirmado oficialmente los rumores que circularon acerca del procesamiento del general Navarro, barón de Casa-Davalillos.

Este, apenas tuvo noticia de ello, marchó a casa del ex ministro señor Viguera, a quien encargó de su defensa ante el Consejo Supremo.

En los centros militares se afirmaba que el general Navarro insistió grandemente para que se le incoase proceso con el fin de que en esta forma quedase completamente esclarecida su actuación y sin mácula su apellido.

Se ignora aún en qué se funda el proceso, circulando varias versiones.

Tramitación

Esta mañana estuvo en el Consejo Supremo el general Ayala, juez instructor que entiende en la causa del general Navarro, participando el auto de procesamiento dictado.

Conocido éste por el presidente del mismo, general Aguilera, realizó el traslado de esta comunicación al Gobierno.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 565

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

EL TUNEL.-VINOS

Tinto y blanco. 7 ptas. arroba

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

LA MUERTE DE LA INMORTAL : DE SOCIEDAD

Todo muere, ¡hasta Sarah Bernhardt! ¿Pero de verdad ha muerto la que tantas veces ha dado vida a la muerte? ¿No será una muerte más de su repertorio, esta muerte de ahora que parece la definitiva? Dicen los que la vieron en la capilla ardiente que su rostro momificado aparecía entre los jazmines y violetas como rejuvenecido por una sonrisa ultraterrena.

No será este gesto supremo la última maravilla de su arte? ¿Y este sueño aparente una especie de entreacto? Yo no creo en la muerte de Sarah ni aun viendo al ondulado Mauricio Rostand, como él mismo nos dice en *Le Matin, sangloter sur sa main glacée*. Teatro, teatro. Sarah no hace sino tomarse, por la primera vez en su vida, unas horas de reposo.

Qué horror me produce la idea de que la entierren viva en aquella su sepultura del Cementerio del Père-Lachaise, dispuesta hace decenas de años a recibir el glorioso cadáver. Sólo me tranquilizaría la idea de saber que lord Carnarvon rondaba el sepulcro. Sarah hace mucho tiempo que era una momia viviente, y lord Carnarvon no puede dejar tranquila una momia. Inmediatamente facturaría la de Sarah al *British Museum* y en una vitrina, la genial, la excelsa artista, seguiría recitando los versos de *La gloire*.

Nació el año 44 del pasado siglo. Su madre era una judía vagabunda de origen holandés.

Profílica y aventurera iba por Europa soltando criaturas con una persistencia verdaderamente bíblica.

En el Havre conoce un personaje rico, político de cierta notoriedad cuyo nombre no revela la Historia, al menos la que yo he leído. De este conocimiento nació Sarah, y a esta paternidad debió la relativa holgura de su educación. Hacía Sarah el número once entre los hijos de esta hebrea que hoy tendría la cinta de la Legión de Honor o al menos uno de esos premios que otorga la Francia a sus mujeres fecundas. Naturalizada francesa, Julie Bernhardt se establece como modista en París. La partida de bautismo de Sarah... se quemó durante la Commune. Los maliciosos decían que había sido sustraída por la artista valiéndose de estratagemas muy femeninas. De aquí ciertas dudas sobre si realmente hubo de nacer el año 44 o a fines del siglo XVIII como aseguraban las otras artistas envidiosas.

Sarah se educa en el Colegio de religiosas de *Grand-champs*, junto a Versailles. Es una chiquilla despierta, de sentido artístico extraordinario. En una fiesta del Colegio recita, vestida de ángel, unas poesías ante el arzobispo de París, que la llama para felicitarla.—Serías una gran actriz, le dice con inconsciente dulzura profética.

Pero Sarah entonces no soñaba sino con ser religiosa. Bautizada a los trece años no tardó en dejar el Colegio, convencida de que su vocación de religiosa no había sido sino una alucinación pasajera.

Sus primeros pasos en la escena, después de obtener segundos premios en el Conservatorio, fueron graves tropiezos. Chocaba su figura, su dicción recortada y el hieatismo de su gesto. En un momento de amarga desilusión gritó en ella el atavismo de su raza, y dejando el teatro emprendió un viaje a España, que era entonces, por la sugestión de sus costumbres y sus tradiciones románticas, así como un Oriente que empezase en los Pirineos.

¿Qué hizo Sarah en España en aquella escapada de *desenchantée*? Misterio. Pronto vuelve a sentir la nostalgia del arte y reaparece en París nuevamente, ahora en el Odeón. Todavía no convence su manera, pero empieza a interesar y a ser discutida. Crea la *Fedra* y *El Rey Lear*; era el 1864. Sólo cinco años más tarde obtiene ese éxito definitivo que abre las puertas de la fama; fué *Les passants*, de Coppée. Toda la Prensa, y especialmente el crítico Sarcey, la reconoció gran artista y todo el público corrió al Odeón para aplaudirla. Victor Hugo la prefiere a todas para su *Ruy Blas*. Y desde entonces Sarah, que vuelve a la Comedia francesa, de donde salió por haber abofeteado a una de las prestigiosas cacatúas de la casa, sigue, sin eclipses, el luminoso camino de la gloria que en el teatro es a la vez una calle de la Amargura.

Su arte no fué humano sino superhumano. Lo menos natural, lo menos *para andar por casa* que puede concebirse. Lo mismo en la tragedia clásica que en *La Tosca*, en *Theodora* o en *La princesse Coctaine*, era la heroína antes que la mujer, la estilización y la poesía antes que la realidad. Su muerte en *La dama de las camelias*, desconcertó en Madrid como en otras partes, porque prescindía en absoluto de todo verismo tuberculoso. No perdía jamás el ritmo del gesto y de la voz; y era siempre el artificio en el arte, pero un artificio genial, como el de nuestra María Guerrero, en la que influyó sin duda la sugestión de Sarah más que las lecciones del gran Coquelin...

Algo parecido puede decirse de su figura. Estaba más allá de la belleza. Una mujer *bonita* no puede ser una gran actriz. Dentro del vulgar canon de belleza, todas las actrices geniales fueron feas. Poseyeron esa superbellesza, esa gracia expresiva, esa máscara múltiple que no puede darse en la absoluta corrección de rasgos. Sarah tenía unos ojos magníficos verdes, cuya luz no se extinguía ni aun en estos últimos años. Era delgada hasta lo inverosímil, lo cual, unido a no sé qué extraña asexualidad de su temperamento, le permitía representar en hombre, como en *L'aiglon* o *Daniel*. Ha sido la única mujer que ha hecho el *Hamlet* sin caer en el ridículo. A raíz de su triunfo en la tragedia de Shakespeare, Antoine exclamaba:—¡Es nuestro mejor actor!

Había realmente un hombre en aquella mujer, como hay una mujer en algunos hombres. Un hombre hermano de Napoleón. Su vida es una epopeya de arte, una lección de energía, de un dinamismo superhumano. Le cortaron una pierna; ¿qué importaba? Le sacaron un riñón. Apenas si podía comer.... Su vida desde hace unos años era un milagro, un prodigio de voluntad.—No se muere sino el que quiere morir, solía decir. Hace tres meses realizaba una *tournee* por Italia, dando una o dos representaciones en sus grandes ciudades, sin descansar una noche, salvando largas distancias en tren o en automóvil.

Conoció todo, lo vió todo. La zingara que llevaba dentro no dió paz a su espíritu, sino en la inquietud de su arte, a la vez que en el error continuo. Se fastidiaba de los aplausos de París y emprendía una *tournee* por América, Australia o la India. Su nombre y su arte gozaron de una universalidad que sólo han conocido después los artistas del cine.

Amó mucho, sufrió mucho.... Su primer marido pasaba por ser el hombre más bello de Grecia. Dejó por ella su puesto de diplomático, haciéndose actor. El idilio duró poco tiempo; pero ha sido tal el renombre de la artista, que durante mi estancia en Atenas recuerdo a un señor respetable, del que me dijeron: Ese es el cuñado de Sarah Bernhardt.

Gran artista en la vida como en el teatro. Sus extravagancias no soy de parecer que sólo mirasen al reclamo. El tener un ataúd a los pies de la cama ocupándolo de vez en cuando, o poseer un tigre en vez de un perro faldero, me parecen caprichos muy naturales en una mujer como en un hombre que estén fuera de la vulgaridad.

Junto a la mujer inquieta y aventurera estuvo siempre la madre modelo. Este hijo que ha recogido su último suspiro la hizo sufrir mucho. Por él más de una vez la gran artista se ha encontrado al borde de la ruina. Ella también fué derrochadora; su vida fastuosa agotaba los millones, pasando de la taquilla de los teatros a las manos de sus acreedores.... ¡Artista, artista siempre! Hasta en este último momento en que, después de confesar cristianamente, cubierto el lecho de flores, dice mirando por última vez a los suyos.

¡Qué lenta es mi agonía!
No: no ha muerto. Seguía en escena. Cuando vuelva a París llevará unas flores a su tumba y aplicará el oído. Estoy cierto que oír su voz de oro, su voz inmortal como su arte, como toda ella.

ARTURO GAZUL.

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer se des-pacharon los siguientes expedientes:

Llera
Excluido temporal, Antonio Carretero Tapia, número 1.

Pendiente de ser tallado, Eusebio Gil Peña, número 7.

Pendiente de observación, José Antonio Peña, número 13.

Exceptuados: Francisco Campillo Chaparro, número 3; Antonio González León, número 8, y Manuel Castro Torres, número 9.

Reemplazo de 1921

Excluido temporal, Nicolás Macías Picar, número 2.

Exceptuado, Isidro Bajo Calurano, número 4.

Reemplazo de 1920

Excluidos totales: Antonio Márquez Fernández, número 1, y Diego Gutiérrez Bajo, número 6.

Exceptuados: Rafael Barrero Durán, número 2, y Anselmo García Expósito, número 15.

Valverde de Burguillos

Reemplazo actual

Prófugo, Luis Fernández Aranda, número 1.

Pendiente de documentación, Emilio Martín Chamizo, número 4.

Reemplazo de 1922

Excluidos temporalmente: José Fuerte García, número 2, y Juan Martín Cabeza, número 12.

Pendiente de la Comisión Mixta de Huelva, Eustaquio Chamorro Juarado, número 3.

Exceptuados: Manuel Najarro León, número 4, y Francisco Patorro Ugarte, número 9.

Calera de León

Reemplazo actual

Pendientes de observación y útiles: Luis Francisco Canturias, número 1; Maximiliano Calera Cubero, número 8, y José Alamo Megías, número 2.

Soldados: José Gata Zapata, número 6; Anselmo Domínguez Rodríguez, número 11, y Antonio Carrasco Blanco, número 22.

Excluidos temporales: Manuel Santos Díaz, número 9, y Manuel Fernández Megías, número 18.

Exceptuados: Ramón Barragán Fernández, número 16; Domingo Zapata Morgado, número 12, y Román Nevado Cubero, número 20.

Excluido total, Aurelio Magdalena Miranda, número 21.

Reemplazo de 1922

Exceptuados: Anselmo Díaz Anetro, número 2; Diego Fernández Moreno, número 3; Severiano Megías Blanco, número 4, y Eduardo Díaz Fernández, número 17.

Excluido temporal, José Gordito Durán.

Reemplazo de 1921

Exceptuados: Maximino Barragán Vivando, número 1; José Zapata Caballero, número 12, y Domingo Baños Chaves, número 22.

Soldado, José Méndez Cubas, número 6.

Reemplazo de 1920

Exceptuados: Manuel Domingo Vargas, número 6; Angel Mestias Mestias, número 10; Teófilo Nevado Megías, número 11; Santiago Baños Baños, número 15, y León Megías Morales, número 17.

Mirandilla

Reemplazo actual

Pendiente de documentación, Justo Calderón Sánchez, número 1.

Pendiente de observación, Manuel Salguero Ruiz, número 2.

Soldado, Pedro Moreno Barragán, número 5.

Exceptuados: José Calera Muñoz, número 16, y Carlos Ramos Pérez, número 19.

Prófugo, Cayetano Sánchez Muriello, número 18.

Reemplazo de 1922

Exceptuados: José Ramón González, número 1; Justo Polo Arenas, número 8; Antonio Paredes Nacarino, número 13; Pedro Plaza Muñoz, número 15; Luis Fernández Paredes, número 17, y Eduardo Ríos Tirado, número 18.

Pendiente de observación, Vicente Sevilla Leguas, número 3.

Excluido total, Manuel Medina Rodríguez, número 27.

Reemplazo de 1921

Exceptuados: Severiano Palomo, número 16, y José García Gómez, número 20.

Reemplazo de 1920

Exceptuado, Alonso Calero Miranda, número 2.

Torremayor

Reemplazo actual

Soldado, Felipe Fernández Sánchez, número 7.

Reemplazo de 1922

Exceptuado, Miguel Domínguez Bartolomé, número 7.

Reemplazo de 1920

Exceptuado, Eustaquio Sánchez Piñilla, número 6.

La Garrovilla

Reemplazo actual

Excluidos temporales: Francisco Alejandro Robles Acevedo, número 1, y Francisco González Durán, número 14.

Soldados: Serafín Fontos Fernández, número 3, y Juan Luengo Álvarez, número 11.

Exceptuados: Manuel Garrido Gómez, número 6; José Colorado Piñero,

número 7; Pedro Lozano Solís, número 8; Francisco Rodríguez Rodríguez, número 16, y José Agudo González, número 17.

Pendiente de documentación, Fermín Bermúdez Martínez, número 12.

Reemplazo de 1922

Excluidos temporales: José García Luengo, número 1; Francisco Gómez Quintana, número 9, y Antonio Martín Rodríguez, número 12.

Exceptuados: Blas Ramos Montes, número 2; Vicente Cerro Durán, número 4, y Francisco Vega Pajuelo, número 21.

Soldado, José Rodríguez García, número 6.

Reemplazo de 1921

Exceptuados: Anselmo Morcillo Fuentes, número 2; José Carrasco Solís, número 4; Francisco Lorenzo Silva, número 8, y Daniel García Gómez, número 10.

Excluidos temporalmente: Alonso Moreno Guerra, número 6, y Antonio Quintana Natalio, número 14.

Reemplazo de 1920

Excluido temporal, Francisco Romero Sánchez, número 5.

Exceptuados: Manuel Díaz González, número 6, y Teodoro Soltero Marín, número 13.

Higuera la Real

Reemplazo actual

Excluidos temporales: Félix Rodríguez Alfonso, número 6, y Manuel Rodríguez Pantoja, número 12.

Pendiente de acreditar la desaparición de su hermano, Manuel Márquez Ortiz, número 7.

Exceptuados: Francisco Expósito Córdón, número 10; Francisco Carrasco Martín, número 26; Manuel Esteban Sánchez, número 31; Santiago Domínguez Mínera, número 32; José Verdejo Carrasco, número 39; Juan Pérez Montero, número 40; Manuel Jaramillo Rasero, número 44; José Pantoja Carretero, número 45; Carlos Vázquez Granados, número 49; Manuel Fernández Rodríguez, número 53, y José Carrascal Falero, número 55.

Excluido total, Cándido Esteban Sánchez, número 35.

Pendiente de observación, José Risqueté Jiménez, número 36.

Pendiente de talla en la Comisión de Sevilla, José Seguera Esteban, número 50.

Idem de Madrid, Francisco Claros Claros, número 56.

Reemplazo de 1922

Exceptuados: Luis Márquez Lima, número 2; Tomás Morales Carranza, número 3; Angel López Durán, número 4; Fernando Pérez Navarro, número 22; Tomás González Boza, número 24; Francisco Márquez Pantoja, número 40; Pablo Sardiña Marín, número 55; José Perera Rasero, número 21, y Blas Hernández Díaz, número 26.

Pendiente de observación, Pablo Rasero Campos, número 55.

Excluido temporalmente, José Abril Román, número 46.

Pendientes de documentación: Julián Cano Álvarez, número 30, y Máximo Capilla Cobos, número 50.

Pendiente de la Comisión de Madrid, Lorenzo Claros y Claros, número 52.

Reemplazo de 1921

Exceptuados: Antonio Verdejo Hernández, número 7; Román Luna Carrascal, número 21; Juan Martínez Luna, número 25; Julián Moreno Cantanero, número 40; José Moreno Rodríguez, número 45, y José León Domínguez Esteban, número 49.

Excluidos temporalmente: Juan Repilado Tenorio, número 11, y José Vicente Carrero, número 36.

Exceptuado, Jesús Torres Hernández, número 23.

Pendiente de talla en Málaga, Antonio Hernández Poliz, número 32.

Eliminado por defunción, José Vázquez Flórez, número 46.

Reemplazo de 1920

Exceptuados: Francisco Hernández Peño, número 3; Juan Verdejo Ramos, número 4; Antonio García Toledano, número 9; Francisco Pérez Caonero, número 27; Francisco Torres Montañez, número 33; José Montero Álvarez, número 34; Francisco Nevado, número 38, y Luis Muñoz Cordero, número 44.

Excluido temporalmente, Rodrigo Hernández Navarro, número 18.

En el día de hoy se verificará el juicio de revisión de los pueblos siguientes:

La Morera, La Nava de Santiago, Medina de las Torres, Santa Amalia y Campillo de Llerena.

El lunes, día 9, serán revisados los siguientes:

Valverde de Mérida, Alanje, La Coronada, Villagarcía de las Torres y Segura de León.

Preparación para Policía

Por funcionario del Cuerpo y por licenciado en Ciencias, 30 pesetas mensuales.

Próxima convocatoria. Más de 500 plazas de 3 000 pesetas, sin descuento.

Detalles, don Luis Luna. Arco-Aguero, 9, bajo, de diez a trece.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

En la Comisaría

Niño mordido por un perro

En la calle de Donoso Cortés, un perro mordió al niño Cristino José García Algorta, domiciliado en la calle de Salmerón, 48, causándole una herida leve en la pierna.

Del can es propiedad de don Miguel Fernández, que habita en el número 5 de Donoso Cortés.

El hecho se ha dado cuenta a las autoridades sanitarias, para que el perro sea sometido a observación, por si estuviese hidrófobo.

La hazaña de un carnero

En los alrededores del Castillo se hallaba jugando una niña llamada Filomena Chacón Barroso, de tres años de edad, hija del capataz fontanero José Chacón, que habita en el depósito de aguas.

Por allí pastaba un carnero propiedad de Manuel Regalado, y al acercarse la niña, el animal la embistió, acometiéndola varias veces.

A los gritos de la criatura acudieron varias personas, que la condujeron al Hospital provincial, donde los practicantes de guardia le apreciaron varias contusiones en todo el cuerpo que calificaron de pronóstico leve.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

BUENA COLOCACION

Con capital o sin él, joven soltero mayor de veinticuatro años, bastante mostrador, conocimientos Comerciales; preferencia, Tejidos, Calzados, Muebles, Paquetería, Coloniales. Referencias satisfactorias. Asociaría para mayor organización negocio importante establecido, clientela primer orden. Demuestro venta segura, mucha cifra trabajando viaje continuo provincias Toledo, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real. Dirigirse: Victoriano Gullón Cabo. Toledo.

Dolvos Cooper

Desinfectol, vigor, sobrealimentación para el ganado, máquinas esquiladoras y todos los demás productos de tan renombrada casa.

Representante, E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10.—Badajoz.

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

¡AGRICULTORES!

¿TENÉIS QUE REPARAR VUESTRA ATADORA PARA LA PRÓXIMA SIEGA?

Acudid a la casa Justo García Ortiz, plaza de la Constitución, 3 y 4, Badajoz, que dispone de grandes existencias en piezas de recambio para las marcas más conocidas y además facilita mecánicos para efectuar las reparaciones

Precios económicos

Atadoras Adriance núm. 6, las mejores

Antes de comprar hilo de Abacá

CONSULTAR A

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4

BADAJOZ

Buen sal en Villanueva de la Serena

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Viajeros

Llegó de Feria el propietario don Angel Leal.

De La Roca de la Sierra vino don Julio Aragüete.

Salieron para Bodonal de la Sierra don Bartolomé Navarro, don José y don Sebastián Lozano, propietarios de aquel pueblo, y don Francisco Gallardo, del comercio.

Para Madrid salió don Vicente Domingo, teniente de Farmacia militar, acompañado de su hermana Magdalena.

Procedente de Madrid vino don Fernando Gómez García, abogado.

Ha llegado de Salvaleón don Lorenzo Torrado Caballero, estudiante.

Fiesta aristocrática

En la hermosa finca «El Carabajo», propiedad de los excelentísimos condes de la Puebla del Maestre, se ha celebrado el lunes, día de San Francisco, una simpática fiesta a la que asistieron un escogido número de invitados y amigos.

Por la mañana se celebró misa solemne en la preciosa capilla, y por la tarde, en el hermoso patio de la finca, que se hallaba artísticamente adornado a la veneciana, se organizó una clásica verbena en la que no faltó ni el más pequeño detalle verbenesco, incluyendo, como es natural, el típico organillo que tocó un escogido repertorio.

También hubo gran derroche de cohetes y fuegos artificiales.

La gente joven bailó mucho y terminó el día con una gran función teatral representada por varios aficionados que bien puede dárseles el nombre de verdaderos actores.

Los excelentísimos condes, con la amabilidad que tanto los caracteriza, hicieron los honores de sus invitados, quedando todos encantados de su agradabilísimo trato, con el que se captan todas sus simpatías.

Mucho les deseamos sigan teniendo tan buen humor para que nos den muchas fiestas como esta, que tan brillante ha resultado.

Boda

En Santa Marta, el día 2, se unieron con el cristiano lazo indisoluble del matrimonio, la señorita Angela Ruiz Neila, sobrina del ilustre paisano y general don Francisco Neila Ciria, con el joven don Antonio González Rodríguez, depositario de fondos municipales y primogénito del farmacéutico local don Pedro González.

La boda se celebró en la intimidad familiar a causa del reciente luto de la desposada, que vestía elegantísimo traje *charmé* de seda, negro, con velo de igual color. Las tristezas del luto no le quitaban encantos, sino que realmente realizábanlos.

Apadrinaron a los nuevos cónyuges sus hermanos la señorita Adela y don Rogelio González Rodríguez.

Asistieron don Ricardo Ruiz Neila y señora, don Manuel Neila y familia, doña Josefa Neila Ciria e hija señorita Carmen Rebollo Neila, parientes de la contrayente y don Pedro González, y señoritas Concepción González, su tía doña Elena y sus primas

LA ESPERA

Busqué en el pueblo rocoso y somnoliento, de místicas campañas verdeantes cuajadas de lirios y margaritas, remedio para un olvido de amor. Su campanario, ruinoso y envejecido, guarda cuidadoso el corto rebaño de casas terrosas y grises, de una pobreza aplastante, que me hace recordar mi vida anterior, fastuosa y llena de esplendores.

He conocido en él a Piluca, una muchacha frágil y bella, de formas finas y aristocráticas, y en seguida he trabado con ella cordial y cariñosa amistad.

Alegre ella siempre, ha terminado en hacer de mi alma, triste y pensativa, un nuevo deseo de melodías acariciantes.

Esta tarde, en uno de nuestros paseos al embarcadero del tío Juanón, hemos visto un navío de guerra inglés que se ha aproximado a la costa sin saber a qué. Uno de sus capitanes, con varios marineros, ha bajado a tierra y ha reconocido escrupulosamente todo, como buscando algo. Después se ha acercado a nosotros y ha mirado con recelo al tío Juanón.

Piluca, asustada, ha interrogado al capitán con impaciencia y he visto que él le ha respondido amable y que después le ha hablado con palabras llenas de emoción, que a ella le han hecho bajar los ojos.

Al despedirse de nosotros, después de un prolongado idilio con Piluca, he notado que el corazón de la niña le ha robado el capitán.

Piluca está triste, el amor no ha vuelto. Esta noche ha llegado hasta mi lecho el retumbar de cañones allá en alta mar.

Yo, compasivo, he temido por ella, me he levantado muy temprano intranquilo y me he dirigido a la costa. Allí también está la niña, apoyada sobre una roca, sus ojos verdes y soñadores como las aguas marinas contemplan el mar. Por la angustia pintada en su semblante, pálido y ojoso, parece ser que guarda en su alma mártir un enorme sufrimiento; su mirada centellea queriendo atisbar el lejano horizonte lleno de una espesa bruma. A veces el estado de impaciencia le hace ver allá entre mar y cielo un punto lejano que se agranda paulatinamente envuelto en densas nubes de humo negro y ondulado, y entonces su corazón aprieta su marcha, queriendo sus latidos, de una alegría rebosante, romper el pecho y su mente calenturienta forma extrañas quimeras de amor; pero aquello pasa y el punto lejano desaparece y su desilusión torna más triste, más desconsoladora; ¡no volverá! —dice melancólica—; la luz de mis ojos no contemplará más su enorme navío de guerra, negro y monstruoso como la noche, con cañones; que ella también los sintió tronar en la lejanía como aullidos de rabiosas jaurías hambrientas en la selva.

Aquel capitán inglés, guapo y arrogante que le habló aquella tarde con palabras cálidas y temblorosas de emoción en el embarcadero del tío Juanón, no volverá. El le prometió volver, pero quién sabe si en el combate de la noche moriría sólo y ensangrentado pensando en aquellos últimos instantes en el beso de su madre y puede que también en su amor.

—¿Me querría de veras?—decía insegura.

¿Podré crear sus palabras que me hablaron de cosas bellas, impregnando mi alma de inefable dicha, y que resonó en mi corazón como una música divina de violines?

¿Pero no habría en su pensamiento la ponzoña del engaño? Ella se resistía a creer eso. En los ojos del capitán notó que su amor era verdadero.

Todas las tardes veo la silueta de Piluca, unas veces apoyada en las rocas, otras junto al mar, arrimada a sus aguas que besan sus pies chiquitines como besos de puresas.

Pasan los meses y la espera continúa; Piluca, cada vez más triste, sigue yendo al mar. Su mirada vaga, incierta, por los lejanos confines; aquel brillo penetrante de sus ojos ha huido; la gentileza de su talle flexible y primoroso como un junco, se ha encorvado sensiblemente; una palidez cadavérica cubre su semblante; se le ve desde lejos como una sonámbula andando a saltos por la arena, a veces hablando palabras incomprensibles. Despeinada y sucia su revuelta cabellera ensortijada.

—Está loca, dejadla, dice la gente; no sabe lo que dice. Llama a grandes voces a un capitán.

A mí me ha dado una tristeza infinita. Hoy, al marcharme del pueblo, cuando el tren iba a volver un recodo, no he podido suprimir el deseo de mirar hacia allá nuevamente. La he visto como siempre, pero hoy en pie, en la aguja del penón, cual la estatua del dolor, mirando ante la inmensidad del mar azul esmeralda, rizado por una ligera brisa, impasible como siempre, sin querer devolverle el amor que le implora una mujer.

MANUEL ARIAS PIÑERO.
Arroyo de San Serván, 23-3-23.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Badajoz, del 11 al 29 de abril, hotel Dos Naciones.
Zafra, del 4 al 19 de mayo,

Por la Feria de Muestras

Dos cartas más
Son cariñosas, expresivas y de significación, las recibidas ayer por el presidente de La Unión Mercantil, de Badajoz.

Así dicen:
*Almoharín (Cáceres), 1 abril 1923.
Señor don Antonio Arqueros, presidente de La Unión Mercantil, de Badajoz.

Respetable señor: A un tiempo llegan a mí, por medio de un diario de la capital, la moción del organismo que usted preside, sobre creación de Feria de Muestras, llevada al Ayuntamiento, y la aprobación y aceptación de ésta en todas sus partes y por unanimidad.

No sé lo que sentirán los extremeños ante la idea por La Unión Mercantil vertida y recogida por ese Cabildo municipal. Yo de mí sé decir que he sentido una gran complacencia considerando que industrias de la región poco menos que oscurecidas, como ocurre a alguna importante de este pueblo, puedan trascender a aquélla, y aun fuera de aquélla, por virtud del moderno certamen tan felizmente iniciado.

Por ello el testimonio de afecto más sincero y el aplauso más entusiasta de mi s. s. más rendido, **Francisco Domínguez Reyes.**

«Señor presidente de La Unión Mercantil.
Torrejón (Cáceres), 2 de abril de 1923.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El documento de la noble Sociedad que usted dignamente preside, dirigido al Ayuntamiento de Badajoz, excitándolo a que tome bajo su patrocinio la organización de esos nuevos mercados que se llaman Ferias de Muestras, no ha podido menos de entusiasmarme. ¡Ah, si el tiempo que se dilapida, si las energías que se malgastan en esta desdichada región, digna de mejor suerte, en hacer política, mala política, perversa política, se aprovechara en iniciar, secundar o apoyar ideas como la vertida por La Unión Mercantil, cuán otra sería nuestra suerte!

No puedo dudar que el pensamiento sea acogido con el amor que merece y con ese amor mismo llevado a realización.

Si así es, como espero, de este pueblo, más industrial que afortunado, quizá por falta de estímulo, no creo faltarle el concurso a una Feria que tan provechosa pudiera serle.

De usted y del organismo que preside afectísimo amigo seguro servidor q. e. s. m., **Manuel Martínez Izquierdo.**

SE ARRIENDA la dehesa "Rincón de Mirandilla", a pasto, labor y bellota. Para tratar, con Florencio Moreno. Mérida.

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO) 7, 2'30 h.

Declaración de huelga
Los obreros que trabajan en la fábrica de celuloide comercial Ibérica se han declarado en huelga, por no haber aceptado los patronos las reformas por ellos pedidas.

Los carteros
Se afirmaba que el Cuerpo de Carteros ha renovado sus peticiones, insistiendo en las mejoras solicitadas.

Vista de una causa
En esta Audiencia se ha empezado la celebración de la causa seguida contra Juan Gascón, como autor de un doble asesinato cometido en las personas de dos limpiavías.

Inundación
Esta tarde, a las cuatro, sufrió una rotura una cañería de agua de las instaladas en las galerías del Metro.

Como la cañería fracturada era de gran importancia, a los pocos momentos estaba anegado el subterráneo. El servicio quedó totalmente paralizado.

Los ladrilleros
Continúa en el mismo estado la huelga de ladrilleros.

Hay gran pesimismo respecto a su solución.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA

El día 15 del corriente, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aproechamientos de rastrojera de unas 5.000 fanegas próximamente, subdivididas en lotes, y por el tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

En las oficinas de referi la Comunidad, se hallará de manifiesto desde esta fecha el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno, 1 de abril de 1923.
El presidente, **Juan José Suárez.**

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO) 7, 1'30 h.

Zona Oriental.—A causa del mal estado del tiempo, la Aviación no realizó vuelos.

En la zona Occidental, sin novedad.

“La Esperanza”,
AGENCIA FUNERARIA

Gran rebaja de precios
VIDUA DE **S. CORREA**
Felipe Checa, 56 Teléfono 203

Una mujer muerta

(POR TELÉFONO) 7, 1'30 h.

En un bar de camareras situado en la calle de Silva, números 40 y 42, se ha desarrollado en la tarde de hoy un sensible y lamentable accidente.

Un joven de veinticinco años de edad, llamado Dionisio Fernández, disparó tres tiros con una pistola a una joven camarera, que prestaba sus servicios en dicho bar, llamada María Álvarez, de veintidós años de edad, que murió instantáneamente.

Se supone que las causas que impulsaron a Dionisio fueron cuestiones de amor, pues los dos jóvenes sostuvieron relaciones amorosas.

El agresor es de posición elevada y distinguida.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle..... núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por..... (1), de..... de 192 ..

El suscrtor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO) Madrid, 6, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'83 a 2'96 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2'70 a 2'83 idem. Novillos de pienso, de 2'91 a 3'04 idem.

Bueyes desecho de labor, de 2'30 a 2'52 idem. Corderos, de 3'30 a 3'35 idem.

Impresiones
Existencias, regular en ganado vacuno.

Tendencias en precio, sostenida en ganado vacuno y en alza en ganado lanar.

Los ganaderos, a consecuencia de las lluvias, no envían corderos al mercado, pues se hacen más en las dehesas.

A esta escasez ha sido debida la subida que supone la antedicha cotización, aunque se cree que esta subida es con carácter eventual.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Mariano Anselmo, un añojo, que dió un peso de 159 kilogramos; Pedro Anselmo, un añojo, 119; José Anselmo, un añojo, 114; Robustiano Regidor, un añojo, 70; Juan Alfonso, un eral, 191; Ramón Gutiérrez, un eral, 158; Francisco Alfonso, un eral, 138; Francisco Alfonso, 20 lechales, 189; Fernando Alfonso, 15 lechales, 106; Enrique Álvarez, 10 lechales, 64; Vicente Alfonso, 18 lechales, 177; José Caballero, 15 lechales, 92.

Juan Rodríguez, 20 lechales, de 119; Ramón Gutiérrez, cinco lechales, de 40; José Anselmo, siete lechales, de 68; Robustiano Regidor, cinco lechales, de 42; Pedro Cortés, cinco lechales, de 50; Pedro Anselmo, 18 lechales, de 141; Mariano Anselmo, 10 lechales, de 90; Alfonso Isla, un cerdo, de 45, que hacen un total de 2.129 kilogramos de peso.

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 6, 22'30 h.

Asamblea de las Cámaras Agrícolas

Hoy verificóse la apertura de la asamblea de las Cámaras Agrícolas.

Por mañana y tarde trabajaron activamente para la aprobación de conclusiones.

Acordóse declarar que los contribuyentes agrarios españoles resultan perjudicados en la forma en que se realiza el avance catastral, opuesto a la preceptuación legal, toda vez que sin que termine éste, en algunas provincias se dan órdenes para proceder a su revisión, acordándose además protestar por que los avances no surtan efecto en algunas provincias.

Gestiones
Los representantes de la Cámara Agrícola de Córdoba estuvieron hoy en el Ministerio de la Gobernación para pedir al Ministro que apoyase sus pretensiones.

Además, han pedido hora al presidente del Consejo para visitarle con análogo propósito.

Audiencia militar
El Monarca recibió esta mañana una numerosa audiencia militar, siendo recibidos por el Rey el capitán general de la primera región, señor Orozco, y los generales Carbó, Álvarez Aranz, Queipo de Llano y numerosos jefes.

La Cruz Roja
Su majestad la reina doña Victoria Eugenia presidió esta mañana la reunión que en Palacio celebró la Junta de Damas de la Cruz Roja.

La finalidad de la reunión fué tratar de importantes asuntos de esta benéfica institución.

Madrid, 7, 1'30 h.

Una recepción

A las diez y media de la mañana, se celebró en el Ministerio de Estado una recepción en honor de los congresistas del Comercio español de Ultramar.

Asistieron al acto los reyes, los infantes doña Isabel y don Fernando y la duquesa de Talavera.

También asistieron el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas; el ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, y el de Estado, señor Alba.

Entre los congresistas figuraban los ex ministros señores Sánchez Guerra, Francos Rodríguez, Viguri y Matos.

Los congresistas fueron obsequiados con un succulento lunch; durante el mismo, interpetó escogidas piezas la banda de Alabarderos.

Firma de Guerra
El ministro del ramo, señor Alcalá Zamora, sometió a la firma regia los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina a don Wenceslao Benilloch y Palso, que actualmente desempeñaba el cargo de gobernador militar de Cádiz.

Idem gobernador militar de Cádiz al general de división don Pedro Lozano González.

Destinando a los coroneles de Caballería don Joaquín Calero y don Eduardo Agustín Ortiz, a mandar los regimientos de Castillejos y sexto regimiento de Reserva, respectivamente.

Destinando a don Julio Gutiérrez Guerra, comandante de Caballería, a la Dirección del Depósito caballar de Ceuta.

Firma de Gracia y Justicia
El ministro de Gracia y Justicia, se-

ñor conde de Romanones, presentó a la firma regia los siguientes decretos de su departamento:

Nombrando presidente de la Audiencia de Pamplona, a don Pedro Prende.

Idem ídem a la de León, a don Frutos Recio.

Idem ídem a la de Granada, a don José Crespo.

Idem ídem de Sección de la de Córdoba, a don Fernando Bandia.

Idem magistrado de la de Coruña, a don Salator Barrientos.

Idem ídem de la de León, a don Alberto Pas.

Idem ídem de la de Bilbao, a don José María del Valle.

Idem ídem de la de Granada, a don Francisco Esteban.

Idem ídem de la de Teruel, a don Sebastián Carrasco.

Idem ídem de la de Zamora, a don Eduardo Sánchez.

Creando el Cuerpo Superior Penitenciario.

Anunciando oposiciones para proveer cincuenta plazas para la Judicatura.

Firma de Gobernación
Su majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de la provincia de Murcia, don Enrique Trabas Pallares.

También firmó su majestad algunos decretos disponiendo traslados y haciendo algunos nombramientos de escasa importancia.

Peticion de los armeros
Cuando esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, les dió cuenta de un telegrama que había recibido de los armeros de Eibar, en el que protestaban que no se les permitía que libremente expendan armas al público.

Con este motivo dijo el Ministro a los reporteros que el Gobierno se ocupa en buscar una fórmula de conciliación, toda vez que no se puede anteponer los intereses particulares a la conveniencia general.

Estrenos
En el teatro Español se estrenó esta noche con éxito la comedia en tres actos, original de J. M. Alvarez Sotomayor, titulada *La Seca*.

También se celebró en la Zarzuela otro estreno, el de la obra *Condesa de Montmartre*, original de Ceferino R. Avilla y música del maestro Stoc.

La obra tuvo éxito, principalmente la parte de música.

VERANEANTES

Se alquila para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, hermosa casa en finca cerrada, bien amueblada, con nueve camas en cinco dormitorios, gabinete, comedor, cuarto de baño, cocina con termosifón, a cien metros de estación Puerto de Béjar, contigua almacén coloniales. Para tratar, J. G. Rodolfo López. Béjar (Salamanca).

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una.
CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 'Y 11

ZOTAL para el ganado SALUD para el ganadero RIQUEZA

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

Jamás se ha visto en el mundo un coche cerrado de este modelo a un precio tan reducido. Ni ningún coche, a cualquier precio, ha ofrecido mayor valor que éste.

Aproveche esta oportunidad y confíenos su pedido ahora mismo para que podamos asegurarle una pronta entrega.

Ventas a plazos si así se desea

Agente único en Badajoz:
José María Carande

DE GABRIEL, 51

Los pagos son adelantados.

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Suscripciones	Pesetas	Esquelas	Pesetas
En Badajoz, al mes	2 00	En 1.ª plana una columna	50
Fuera de la capital, trimestre	7 00	En " " a dos "	100
En Portugal, trimestre	9 00	En " " a tres "	200
		Media plana	500
		Plana entera	1.000
		En las demás planas:	
		A una columna	25
		A dos "	50
		A tres "	100
		Media plana	200
		Plana entera	300

Encajes de prospectos
Para la edición de Badajoz

Para toda la edición

Los pagos son adelantados.

ZAFRA ASAMBLEA MISIONAL

Durante los días 26 y 27 del presente mes se celebrará en Zafra una gran asamblea misional de alta importancia...

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Cambio internacional'. Includes sub-sections like 'Perpetua exterior', 'Perpetua interior', etc.

José Jiménez García AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL

Bodegas de la plaza de San José, número 13

CORREO DE LA MAÑANA

Continúan los atentados Nuevas víctimas de la cuestión social

En la calle de Villareal un grupo de desconocidos—se cree que eran cuatro—hizo varios disparos contra un obrero...

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico...

El Congreso del Comercio español de Ultramar

Hoy celebró la séptima sesión el Congreso del Comercio español de Ultramar. En primer término habló un representante de Puerto Rico...

NOTICIAS

Ascensos.—Han ascendido al sueldo de 2.000 pesetas los subalternos del Cuerpo de Telégrafos José Rodríguez y Aureliano Sánchez.

“EL PASO”

BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

OSRAM NITRA Produce luz blanca como el sol. Advertisement for light bulbs with a logo and decorative border.

FRUMENTARIAS En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies: Trigo, 46 fanegas; harina, 12.904 kilogramos...

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matiz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Un hombre sin voluntad, neurasténico...

HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito científico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

DOÑA SANCHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

Exhalóse un ronco rugido del pecho de Wamdihavé. —¿Qué dices tú del conde de Castilla? exclamó con acento amenazador...

Yo juré a mi padre callar, pero se me quitó un horrible peso del corazón: a pesar de que nuestras leyes en situaciones particulares permitían el casamiento entre hermanos...

Poco después los dos jóvenes estaban entre un escuadrón de lanzas. No lejos de ellos, apoyado en una ancha y larga espada, teniendo su caballo del diestro e inmóvil como una estatua...

—Concedamos, pues, que esto no pasa de ser una casualidad. —Pues es una casualidad que me fastidia. —¿Que os fastidia; y por qué? —¿Crees que sea muy grato a un Rey el que una Infanta, su parienta, se pierda por los breñales con un Conde que es su enemigo?...